



SOLICITUD DE INDEMNIZACION

Esta aquí: Inicio / Servicio al Cliente / solicitud de Indemnización

PROCESOS DE TRATAMIENTOS DE INCIDENTES O INDEMNIZACIONES

Exclusivos para el servicio de mensajería expresa

Las solicitudes por indemnización por la pérdida, expoliación o avería, deberán ser presentadas por el por el usuario remitente dentro de los diez (10) días calendario siguientes por parte del operador del objeto postal cuando se trate de servicios nacionales, y seis (6) meses cuando se trate de servicios internacionales, siempre que el envío no haya sido entregado al usuario destinatario.

Cuando el envío ha sido entregado al usuario destinatario este podrá presentar las solicitudes de indemnización por expoliación o avería dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del objeto postal.

En todo caso el destinatario tendrá derecho a recibir las indemnizaciones siempre y cuando el remitente le ceda por escrito y de manera expresa ese derecho.

El operador postal no se encuentra obligado a indemnizar al usuario por las solicitudes que sean presentadas por fuera de estos términos.

Cuando el tiempo de entrega contratado del objeto postal para servicios nacionales sea mayor de diez (10) días hábiles, el usuario remitente solo podrá presentar la solicitud de indemnización una vez haya transcurrido dicho tiempo contratado.